



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo, que a raíz de el complejo contexto económico que atravesamos, que reviste una constante suba de precios en servicios básicos y alimenticios, tenga a bien incluir con la mayor celeridad posible, el beneficio denominado “Tarjeta Alimentar” a todos nuestros adultos mayores con jubilación mínima (actualmente en \$19.035). A fin de prestar ayuda, solventar y permitir el acceso a la Canasta Básica de Alimentos (CBA). **Entendiendo la suba de esta, que según datos del Indec la (CBA) del año 2020, aumentó un 45,5%.**

Nuestros adultos mayores que hoy cobran la jubilación mínima, como tantos otros ciudadanos, se ven gravemente afectados por la constante suba de precios, y el acceso a la CBA. Por tal motivo resulta menester atender, y entender, el pedido que muchos de estos se encuentran realizando, a fin de tener la ayuda correspondiente en cuanto a la compra de todo tipo de alimentos, en cualquier comercio, supermercado, almacén o mercado.

FIRMANTES: Berisso Hernán

Joury Mercedes

Ocaña Graciela

Regidor Estela

Matzen Lorena

Najul Claudia

Reyes Roxana

Rey María Lujan

Terada Alicia

Vara Jorge

Ascarate Lidia



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Torello Pablo

Cacace Alejandro

Morales Gorleri Victoria



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como fin auxiliar a nuestros adultos mayores que cobran la jubilación mínima, estimada hoy en \$19.035 pesos, mediante la inclusión de estos en el beneficio de la Tarjeta alimentaria. A fin de que puedan acceder a una variedad de productos que componen la CBA y les permita disponer de su jubilación para tener una mejor calidad de vida, la cual se vio reducida a raíz de los desfasajes producidos entre en los precios y los ingresos.

La “Tarjeta Alimentaria”, como su nombre lo indica, es una tarjeta de débito promovida por el Banco Nación cuya finalidad es la de comprar cualquier tipo de alimento, a excepción de bebidas alcohólicas. Dicha tarjeta no tiene permitida la extracción de dinero, y está destinada a madres y padres con hijos o hijas de hasta 6 años de edad que perciban la Asignación Universal por Hijo, así como también a Embarazadas a partir de los tres meses que cobren la asignación por embarazo, como a personas con discapacidad, información que podemos encontrar en el portal oficial (<https://www.anses.gob.ar/tramite/tarjeta-alimentar>).

La grave situación social y económica que nuestro país atraviesa, afecta a una inmensa mayoría de nuestra población. Son momentos de mucha incertidumbre y complejidad a nivel social, sanitario y monetario. Nuestro sistema económico parece empeorar día a día, y claro está, el impacto generado producto de la pandemia por el virus de COVID-19, está causando estragos. Es cierto también, que aún con las diferentes medidas que se impulsan para tratar de paliar esta situación, lamentablemente parecieran no bastar. Por tal motivo, existen distintos programas a fin de tratar de llevarle una ayuda a nuestra población más vulnerable, y entre estos programas se encuentra la “tarjeta alimentaria” instituida por la Resolución 8/2020 dentro del Plan Nacional Argentina contra el Hambre, así como el “Ingreso Familiar de Emergencia,” por Decreto N°310/20. Es así que, creemos indispensable que nuestros adultos mayores que hoy se encuentran recibiendo la jubilación mínima, necesitan de forma inmediata la posibilidad de acceder a este beneficio.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Cabe destacar, que ya a mediados del mes de Octubre, del año 2020, la fuerte suba de precios en los alimentos, en los servicios de vivienda, como así también en los remedios, la canasta básica de nuestros adultos mayores, rondaba en unos 49.614 pesos, y que en relación al año anterior (2019) presentaba un notorio aumento de un 31,2%. Datos que informaba la propia Defensoría de la Tercera Edad de la Ciudad de Buenos Aires.

Ese mismo cálculo, se basaba en mediciones en cuanto al “costo de vida” para los jubilados; gastos de vivienda (alquiler), como así también en cuanto a productos de higiene, limpieza, medicación, artículos de farmacia en general, impuestos y servicios, transporte, vestimenta, y sin lugar a dudas, gastos significativos en alimentos. En este sentido, el propio Defensor de la Tercera Edad, Eugenio Semino, aducía que, *“el valor de la canasta básica “continúa denotando un desfase con los haberes de alrededor de 2.500.000 jubilados y pensionados que perciben una remuneración mínima de \$ 18.129, quienes apenas alcanzan a cubrir un 30% de las necesidades básicas que deberían garantizar su vida digna. Sin olvidar que las Pensiones No Contributivas y la Pensión Universal para Adultos Mayores están en un rango del 70 – 80% menos de la jubilación mínima, \$12.689 y \$ 14.503 respectivamente, que perciben aproximadamente 1.300.000 de personas, más de un 70% de los mayores no pueden cubrir sus necesidades básicas. Inclusive, los que perciben 2 haberes estarían sólo aproximándose a los valores de esta canasta.”*

Por tal motivo, creemos sumamente importante, que se busque arbitrar todas las medidas necesarias a fin de dar lugar a esta petición que aquí exponemos, en la búsqueda de prestar la ayuda necesaria a quienes trabajaron toda su vida, y merecen disfrutar de alguna forma su jubilación. Sin lugar a dudas en estos tiempos tan complejos, es momento de implementar acciones concretas por parte de las autoridades intervinientes, orientadas a dar una respuesta a quienes son uno de los pilares más importantes de nuestra sociedad, nuestros adultos mayores.

Por lo hasta aquí expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de declaración.

FIRMANTES: Berisso Hernán

Joury Mercedes



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Ocaña Graciela

Regidor Estela

Matzen Lorena

Najul Claudia

Reyes Roxana

Rey María Lujan

Terada Alicia

Vara Jorge

Ascarate Lidia

Torello Pablo

Cacace Alejandro

Morales Gorleri Victoria